



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS CARRILLO CARRILLO Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 583,333 QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°240 DE FECHA 28.01.2014
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	327	30/04/2014	583,333

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		583,333
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	583,333	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	583,333	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		525,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		58,333
Sumas Iguales		1,166,666	1,166,666

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	620,294,593		
Saldo x Comprometido	94,526,407		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE FINANZAS
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 173
 FECHA 29 ABR. 2014